

Hoy, durante la Jornada “Garantía del Estado de derecho”

Gamarra: “Para el PP es prioritario fortalecer las instituciones y la calidad democrática”

- La portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Cuca Gamarra, afirma que “hablar del Estado de derecho es hablar de los fundamentos de la convivencia; de los derechos y libertades de los ciudadanos y es hablar de un sistema de equilibrios de poder entre instituciones que, como todo lo bueno, es difícil de conseguir, pero fácil de destruir”
- “La reflexión sobre el Estado de derecho es siempre necesaria y oportuna”, afirma Gamarra, a la vez que subraya que “lo es todavía más en un momento en el que desde el Gobierno se ha emprendido un proceso de erosión institucional contra las garantías que preservan el equilibrio entre los poderes imprescindible en un régimen democrático”
- Asevera que “la erosión de la separación de poderes está en las intenciones para controlar al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Constitucional a toda costa”, y recuerda que el más grave episodio de esa serie ha sido “el intento de reformar el sistema de elección por la puerta de atrás, mediante enmiendas intrusas en una Proposición de Ley que nada tenía que ver con la materia”. De igual modo, recuerda también “los ataques y las descalificaciones a los jueces y magistrados, que se están normalizando, lanzados desde el propio Consejo de Ministros”
- La dirigente del PP destaca otro aspecto “en este proceso de erosión de las garantías del Estado de derecho, que tiene que ver con el procedimiento legislativo”. “Este Ejecutivo ha hecho de lo excepcional lo ordinario y de lo ordinario lo excepcional”, sentencia. “Pero esto no es algo que sólo incumbe al poder ejecutivo; la mayoría del poder legislativo o bien lo asume o también lo promueve”, afirma Gamarra, quien asevera que “tenemos todos la responsabilidad de denunciarlo y revertirlo”
- En este sentido, apunta “el injustificable recurso masivo al decreto-ley; el abuso de la tramitación de urgencia sin justificación alguna; la proliferación de leyes ómnibus, y hasta de decretos ley ómnibus o la no incorporación de

informes preceptivos y antecedentes necesarios, que el propio Consejo de Estado ya está advirtiendo que debería de contenerse”

- En su opinión, “todo ello afecta a la seguridad jurídica, tal y como ha señalado la doctrina, hasta el punto de que a veces es difícil saber cuál es el derecho vigente”. “Todo ello, además, restringe el derecho de participación política de los parlamentarios”, afirma
- Apunta que durante esta jornada hay que hablar de la falta de seguridad jurídica “algo que no sólo debemos denunciar y perseguir cuando estamos en la oposición sino que debemos asumir y garantizar cuando seamos mayoría”
- Recuerda que hoy, el presidente Feijóo, en Cádiz ha presentado un Plan de Calidad Institucional “porque todos estamos preocupados por la deriva de la calidad institucional que estamos viviendo”.
- “Pero no basta con la preocupación, indica, hace falta ser constructivos y poner remedio y para esto tenemos que escuchar, hacer una buena reflexión serena, completa y compleja”. “Esto es lo que nos compete al poder legislativo”, concluye